

El Comercio

EDITORIAL

El paro de la CGTP y su responsabilidad ante la ley

Si bien el derecho de protesta de los trabajadores está amparado en la Constitución y en nuestro ordenamiento jurídico, esto acarrea una serie de responsabilidades. En principio, ese derecho no es patente de corso para quebrantar la ley sino que exige madurez y civismo.

Así como en democracia la CGTP puede convocar libremente esta clase de movilizaciones, tiene que asumir su responsabilidad por lo que ocurra ese día, incluidos eventuales desmanes.

También debe garantizar que sus afiliados no quebrantarán las normas. Constituiría una práctica intolerante que cualquiera de los huelguistas pretenda impedir que otros acudan a sus centros de trabajo o restringir por la fuerza el servicio de transporte público.

En el caso de que cause disturbios o se dañe la propiedad pública o privada, ello merecerá el máximo rigor de la ley. En nombre del derecho a la protesta no se debe camuflar a los violentistas.

Asimismo, al Gobierno le asiste la ley para autorizar a las Fuerzas Armadas el resguardo de servicios públicos y puntos estratégicos para el desarrollo de las actividades. Sin embargo, su participación no debe salirse del marco legal establecido. La responsabilidad por cualquier exceso deberá ser asumida por el régimen.

Por todo esto, la anunciada paralización de mañana miércoles, que más tiene de política que de reivindicación laboral, debe discuir por una vía de respeto al imperio de la ley y de las garantías para todos aquellos que no desean perder ni un solo día de trabajo.

“La verdad es que la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), pese al ostentoso nombre, hoy carece de mayoritaria convocatoria ciudadana. Sin embargo, aprovechan medidas de fuerza, como el paro previsto para julio, con objeto de intentar recobrar algo de protagonismo”.

EDITORIAL DE EL COMERCIO / 25 DE MAYO DEL 2008

La formalización de las mypes

En el segmento de las microempresas y pequeñas empresas (mypes) se estima que laboran unos 6,5 millones de trabajadores, de los cuales no menos de 5 millones serían informales y, por tanto, no gozan de derecho laboral alguno. Por ello resulta adecuado el reciente Decreto Legislativo 1086, que busca formalizar las mypes, tanto para beneficiar a sus trabajadores—hoy prácticamente desamparados—, como para hacer más competitivo a un sector que debe ser la base del crecimiento del país en los próximos años.

Es positivo que se haya dado carácter permanente a un régimen laboral especial (15 días de vacaciones al año, medio sueldo para gratificación y CTS) y que se actualicen los indicadores de las mypes, como el número de trabajadores (cien) y el monto de ventas anuales (1.700 UIT). Aún podrían mejorarse para uniformarlos con los del Banco Mundial (que señala que una mype

es aquella que vende 3.000 UIT al año), pero de cualquier manera las correcciones a la legislación del 2002 son fundamentales.

La CGTP se ha opuesto a estas normas porque—aduce—reducirán los beneficios sociales. Sin embargo, como vemos, eso no es así. Hoy solo los trabajadores formales reciben un mes de vacaciones, gratificación, CTS, etc. Por eso, los que aún son informales reconocerán que es mejor contar con los derechos laborales que da la nueva ley y no recibir nada, como sucede actualmente.

Esta norma establece también sistemas de subsidio para que los trabajadores accedan a seguros de salud y a pensiones, que son los beneficios más valorados. Además, se han flexibilizado los procedimientos tributarios y se ha creado un fondo para el desarrollo de la competitividad que fomentará la asociatividad, a fin de que las mypes—sobre todo las dirigidas a la exportación—puedan participar en la cadena productiva.

LOS SUEÑOS HEGEMÓNICOS DE HUGO CHÁVEZ

El chavo (llanero) del 11

Luis Solari de la Fuente
Ex primer ministro



Felicitaciones, Colombia, en la persona de su embajador don Álvaro Pava, por el exitoso y espectacular rescate de rehenes.

Al jefe del chavismo le habrá sabido a trago amargo no estar en la foto ni en la operación de rescate. Esto se suma a sus problemas internos consecutivos a la catástrofe del referéndum para perennizarse en el poder.

Con seguridad más le preocupa el derrumbe político de su socio boliviano, que ha debido aceptar a la oposición ir a un referéndum revocatorio. Así lo ganara, el inviable proyecto de construir una nación unicultural en un país que es culturalmente diverso mantendrá la fractura social y política del hermano país. Tarde o temprano tendrá que ir a una política de encuentro fraterno y conciliación; de no hacerlo, su proyecto, al carecer del indispensable sustento de cohesión social, quedaría destinado al naufragio.

La mediterraneidad boliviana y su condición multifronteriza, le concede potencial geoestratégico como territorio articulador, obviamente útil para el proyecto chavista. Ahora que es claramente visible un escenario adverso a su socio altiplánico, ¿cuál podría ser el plan B o salida de emergencia

para los sueños hegemónicos?

En el mapa sudamericano, el otro país multifronterizo, que además tiene una sexta frontera oceánica, es el Perú. Los sueños hegemónicos de aislar política y militarmente a Colombia, enclaustrando a Chile y negociar con Brasil su tránsito hacia el Pacífico, serían claves para el poder onírico. Pero cuando el soñador se despierta, se encuentra con la realidad: aquí no hay—ni debe haber—un gobierno complaciente con esos sueños.

No estamos en el cuento de la cucarachita Martina, que soñaba despierta qué haría con la mone-

“¿Acaso no es del interés chavista dañar a la CAN vía la posición boliviana de no permitimos flexibilizar una decisión andina?”

de halló; estamos ante una operación organizada: articulación de una red política radical en el continente, creación de focos de difusión/acción distribuidos en nuestro territorio y—recién revelado—un persistente “turismo político” de radicales hacia países de la esfera chavista.

¿Están relacionados esos periplos con el paro? Si nuestros servicios de inteligencia conocieran

de ello, sería indispensable que también lo sepa la ciudadanía. ¿Alguien cree que somos cándidos para no darnos cuenta de que esas operaciones cuestan mucho dinero?

El radicalismo viene utilizando, entre otros, tres instrumentos. Primero: los presidentes regionales y los alcaldes, aunque obtengan votos en minoría, por ley tienen mayoría de consejeros. En Moquegua, el gobierno regional obtuvo 27% de votos; el 73% que no votó por él está representado por la minoría de consejeros. ¡Un absurdo! El primer ministro terminó negociando con el frente regional, apoyado por ese 73%. Como en casi todos los departamentos se da una figura análoga, rápidamente “la calle” se apropia de la agenda y desplaza a la autoridad pública. ‘Bocatto di cardinale’ para los radicales.

La realidad indica que se erró al legislar. La mayoría de los electores debe ser representada por la mayoría de consejeros, como una verdadera democracia representativa.

Segundo, nuestra incapacidad como país para hacer llegar los beneficios del crecimiento económico a todas las familias, especialmente en los territorios rurales, y la sensación mayoritaria—revelada por las tres encuestas nacionales de junio—que “aquí no pasa nada”.

Tercero, la entrega constante de “banderas” para la protesta, como la larga desatención al reclamo moqueguano sobre el canon, o los decretos legislativos que estimulan protestas de comunidades campesinas y diversos gremios; o la del estribo: retención de canon en cuentas del Gobierno Central.

¿Acaso no es del interés chavista dañar a la CAN vía la posición boliviana de no permitimos flexibilizar una decisión andina? ¿La intromisión altiplánica en nuestros asuntos es casualidad o búsqueda de respuesta dura?

Ante la crisis en nuestro vecino suroriental, ¿sería un futuro presidente chavista en el Perú la “salida de emergencia” del proyecto hegemónico? Parece que al chavo llanero el 2011 le queda lejos. No permitamos que el chavo del 11 pretenda “adelantarlo”.

HUMOR PROFANO

Por Molina



LA HORA DE SUPERAR EL CORTOPLACISMO

¿Y la ley general del trabajo?

Samuel Geiser Katz
Ex presidente de la Cámara de Comercio



En el 2000, con una economía en declive y una profunda crisis institucional, nadie pensó que ocho años después el Perú se ubicaría a la vanguardia del crecimiento en Latinoamérica, con sólidas bases para convertirse en un país del primer mundo en los próximos 20 años.

En la dinámica de este auge económico, en un marco de apertura comercial, ha sido fundamental el eficaz desempeño de la inversión privada, lo que ha dado lugar a los actuales guarismos de crecimiento, que según las proyecciones alcanzarían una tasa anualizada de 8% en diciembre próximo.

Asimismo, además del TLC ya oficializado con EE.UU. y del resonante éxito de la V Cumbre ALC-UE, que ha asegurado la llegada de importantes capitales, así como de la reciente obtención del grado de inversión, el Perú acaba de suscribir dos nuevos tratados de libre comercio con Canadá y Singapur.

Sin embargo, el Perú todavía afronta dos retos. Ser un país alta-

mente competitivo para acceder con ventaja a mayores mercados y hacer que los beneficios del crecimiento alcancen a todos los peruanos para disminuir la pobreza y acabar la exclusión. Ello solo será posible con mayores inversiones, perseverando en la seguridad jurídica con reglas previsibles en el tiempo para mantener la confianza de los agentes económicos.

Bajo esta premisa preocupa toda señal que pueda significar el retorno al populismo, como los recientes cambios en la política laboral aprobados por el Congreso, cuando lo que el país requiere es que por fin tengamos una ley general de trabajo, que sin menoscabo de los derechos del trabajador sea flexible para facilitar, entre otros, el desempeño y la formalización de los cientos de miles de pequeñas empresas.

Mas allá de atender la coyuntura que solo afronta el corto plazo, el país necesita un plan nacional que fije las metas de desarrollo por lo menos hasta 20 años después. Nuestro actual horizonte termina en el 2011. ¿Y después qué?

Dos de las metas de este plan podrían ser, en el mediano plazo, la modernización de la infraestructura productiva y la industrializa-

ción, pues la historia señala que el crecimiento de una nación no debe depender solo de la explotación y exportación de sus materias primas, sino del valor agregado que se dé a esos recursos.

Ya hay un avance importante en las 31 políticas de Estado concertadas en el Acuerdo Nacional, que con el debido afinamiento el actual Congreso debe aprobar, a fin de que tengan carácter vinculante para los futuros gobiernos.

Los empresarios creemos que a estas alturas de la globalización de las economías y de la mundialización de las ideas, debemos hacer un serio esfuerzo para aprovechar al máximo estas ventajas, conservando nuestra propia identidad.

Consideramos, por ello, que ha llegado el momento de superar el cortoplacismo y la demagogia con un plan nacional de largo plazo, que fije las pautas de desarrollo económico y social equitativos, para garantizar la igualdad de oportunidades, el bienestar de la población y la convivencia civilizada.

De no hacerlo, podemos correr el riesgo de perder la bonanza, con la consecuente debacle e incertidumbre que destruyen democracias y dan origen a la aparición de falsos caudillos.



rincón del autor

Mariella Balbi



Lo que denotan estos disputados comicios es la fatal ausencia de partidos en el Congreso. Son cascarones, parchados, ‘reparchados’ y atomizados al máximo

Mesa que más aplaude

Aunque la primera legislatura de este gobierno tuvo cerca de 30% de aceptación, al ciudadano de a pie el Congreso le interesa poco o nada. Para ser objetivos esto es así desde hace ya algún tiempo, y ocurre en otras latitudes. Si nos centramos en nuestro país, lo que primero salta a la vista es que el representante no representa, sea porque ha salido con pocos votos o porque el voluble y temperamental elec-

tor nacional es así, como diría el vals: “desdenoso, semejante a los dioses”, y no lo reconoce luego de haberlo elegido. Cuando se ve de las faltas de los congresistas se encubren y unos tratan de salvar a otros, al observar el ausentismo crónico o iniciativas que buscan ocuparse de un litigio familiar en trámite judicial, todos piensan: ¿Para qué sirve el Congreso?

Se viene una nueva elección de la disputada Mesa Directiva, la lógica cívica indica que debe-

ría existir un consenso entre oposición y oficialismo. Fatalmente esto es impensable en términos políticos. Sin embargo, una lista de leyes prioritarias para la próxima legislatura no tendría que ser motivo de disenso, puede haber matices frente a dos o tres prioridades, mas no sobre el conjunto. La aprobación de las leyes de carrera pública, de carrera judicial, del trabajo se ha convertido en una promesa con ritmo de letanía para ambas posiciones,

pero ‘por angas o por mangas’ no se concretan.

La discrepancia electoral radica en que la oposición dice no querer una mesa sumisa, como lo sería una oficialista, mientras que el oficialismo busca ser una mesa facilitadora y no obstruccionista. Ambos bandos aspiran a mejorar la alicaída popularidad del Congreso, sin percatarse de que el de a pie quiere una mesa ecuánime, que no haga desfilar a cuanto ministro haya para que explique lo inexplicable. Pero tampoco acepta una actitud protectora, firmemente partidaria frente a los ministros cuestiona-

dos. El ‘blindaje’ al titular del Interior resta, no suma.

La elección de la próxima Mesa Directiva tiene como trastienda un agotador juego de las sillas. Que si se divide a los partidos o se respeta la posición oficial de cada bancada. El fiel de la balanza resulta ser el fujimorismo, sus votos unirán al triunfador. Conocedora de ello, esta bancada—que tiene cuatro grupos, pero que es disciplinada—se toma su tiempo y agudiza la guerra de nervios. Cuando se pregunta a los bandos cómo aceptan tal respaldo o por qué actúan dividiendo agrupaciones, la respuesta unánime es: se requieren votos,

no principios, no planteamientos. Votos que se cuentan como si fueran lingotes de oro, por los cuales se ofrece todo y de todo.

Lo que denotan estos disputados comicios es la fatal ausencia de partidos en el Congreso. Salvo el Apra, son cascarones, parchados, ‘reparchados’ y atomizados al máximo. ¡Hay partidos de a uno, de a dos integrantes, encima la oposición está dividida! En esta timba de votos, las adhesiones solo permiten sentarse en la mesa—lo que no es peccata minuta—, pero no garantiza la ilusión de mejorar la imagen del Congreso, por más que aplaudan a rabiar.